

BME MTF Equity

Plaza de la Lealtad, 1

28001 - Madrid

Zaragoza, 15 de diciembre de 2021

Re: Comunicado

Estimados Señores:

Según lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado, el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, así como en la Circular 3/2020 del BME MTF Equity, Imaginarium, S.A. (“Imaginarium” o la “Sociedad”) informa de lo siguiente:

La Junta extraordinaria de accionistas convocada para el 15 de enero de 2021 someterá a votación la exclusión de Imaginarium, S.A. de BME Growth. De aprobarse dicha propuesta, la Sociedad llevará a cabo los procesos pertinentes para la exclusión de negociación de las acciones a la mayor brevedad posible.

Atentamente,

[sigue firma]

D. Federico Carrillo Zurcher
Presidente del Consejo de Administración
IMAGINARIUM, S.A.